I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1841 PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a LEONARDO MURA CONCHA

Rut 010547490-3

CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PAGO INSTALACION BOMBA ASPERSORES-MANTENIMEINTO SELENOIDES Y
PROGRAMACION CONTROL ASPERSORES 166,667

12/12/2012

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	103	12/12/2012	166,667
BOLETAS A HONORARIOS			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MADDODANTE DEVENGAMIENTO :1775

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES			166,667
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		166,667	
332-00-00-000-000	WINTERMINIERTO FIGURES	Totales	166,667	166,667

EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	166,667		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		150,00	

RETENCIONES TRIBUTARIAS 16,667 214-11-00-000-000-000 Totales 166,667 166,667

JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE

MIA BARRA GARRIDO NOAD DE CONTROL DE CONTROGL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ___

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)

ASIENTO Nº..... FECHA

ENCARGADO DE FINANZAS

DAD DE A

UAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

JOAD DE TESORERO. FIRMA DEL INTERESADO

Marso

DAMIA

Vº Bueno Tesorero